

El Comercio

EDITORIAL

Por un diálogo sin presiones

Hace bien el Gobierno en insistir en un cauteloso retorno al diálogo con las comunidades indígenas amazónicas, representadas por diferentes organizaciones, que desde hace más de una semana acatan un paro en diversas localidades.

Sin embargo, con la misma determinación, debe quedar claro que no se puede dialogar bajo la presión, el chantaje de bloqueos de carreteras o la amenaza sobre centros neurálgicos, como la planta de Camisea y el ducto Norperuano. En ese sentido, por un elemental respeto a la autoridad y al interés público, resulta correcta la decisión de supeditar la negociación a la paralización de cualquier medida de fuerza.

Los hechos demuestran que cuando los dirigentes legítimos se sientan a la mesa de diálogo, con un interlocutor válido como lo es el ministro del Ambiente, Antonio Brack, se puede llegar a acuerdos y consensos. Y es que el viernes pasado, antes de que las comunidades patearan el tablero, se había arribado precisamente a pactos importantes, como que el Ejecutivo no reglamentaría los decretos legislativos 1015 y 1073 hasta que el Tribunal Constitucio-

nal se pronunciara al respecto; que se constituiría una comisión que revisase el resto de decretos para estudiar la modificación de los artículos que pudiesen afectar a las comunidades; entre otros.

El problema se produce cuando las comunidades son influidas por terceros, por personajes y organizaciones que actúan como infiltrados para defender no el interés de los grupos indígenas sino agendas políticas radicales que eventualmente tienden al conflicto. Poco se puede conseguir por ese camino, a no ser la desestabilización del país.

Por ello, es necesario que los apus amazónicos reaccionen, que abandonen sus posiciones radicales y retornen a la mesa de diálogo para seguir adelante con una acta que, en principio, reconoció que había lugar a demandas. No pueden desestimar lo avanzado en las conversaciones con el ministro del Ambiente.

El Gobierno tiene que emplear todos sus esfuerzos para respetar los derechos de los pueblos indígenas, por los canales legales de representación que provee el Estado de derecho, en forma gradual si es necesario, y de manera consensuada. Lo que no puede tolerarse es la injerencia política que cosecha a río revuelto. ■

Nueva promesa de reforma que el Congreso debe cumplir

El presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén, ha asumido en Junín un importante compromiso: ha dicho que impulsará la reforma constitucional, para que se apruebe la renovación por tercios o por mitades, sin esperar a que los parlamentarios cumplan cinco años.

El escepticismo es explicable, sobre todo cuando el Parlamento no ha hecho nada, hasta hoy, para sacar adelante una reforma que no solo garantizaría la revocatoria de congresistas, sino una composición congresal más representativa que sintonice mejor con el electorado. El Congreso debería entender que cumplir con estas medidas trascendentales para la institucionalidad y el Estado de derecho puede ayudar a que remonte la penosa desaprobación y desconfianza que hoy le concede la población (91% según Ipsos Apoyo; 87% según el Instituto de Opinión Pública de la PUCP).

Evidentemente, la responsabilidad de esta postergada reforma constitucional recae en todas las fuerzas políticas, pero sobre todo en los grupos upepistas, humalistas y fujimoristas opuestas a ella, al haberle negado hasta hoy los votos requeridos. En sus manos está lograr un cambio institucional fundamental para el país. ■

EL PELIGRO DE GENERALIZAR EN EL CONGRESO

Las odiosas comparaciones

Henry Pease García
Ex presidente del Congreso



Augusto Álvarez Rodrich me ha dedicado una columna alegrándose por mi crítica al Congreso actual ("Un par de joyitas" y "Crisis moral y política", *El Comercio*, 26 de julio y 5 de agosto del 2008). Cree que digo las mismas cosas que él escribió sobre el Congreso que integré y presidí. Se ha vuelto a equivocar.

He criticado a los tráfugas, identificándolos, y a las tres congresistas que metieron la mano en los sueldos de su personal las identifiqué sin colocar sus nombres. He calificado la actuación de partidos identificándolos, no generalizo. Mido mis palabras, aunque discrepe y cuando tengo que calificar me cuido de distinguir.

No he llamado "mediocre y corrupto" al Congreso de la República ni he sostenido como Augusto "no se puede generalizar y poner a todos los congresistas en el mismo saco, pero la convivencia durante un lustro con proxenetas, violadores, ineptos, asaltantes del erario, brokers de intereses particulares y sinvergüenzas de diversa calaña, sin que oportunamente se haya escuchado muchas voces de protesta ni visto sanciones desde el interior de la institución, perjudicó irremediablemente al conjunto". Para él yo me contaminé de esa corrupción por no hacerlo

que él creía era mi deber prioritario.

A Augusto le respondí en dos o tres páginas de mi libro "Por los pasos perdidos" y leo ahora que se ha sentido agraviado. Lo siento, porque lo aprecio. Por eso volví a leer lo escrito y no encuentro agravio alguno, respondo, discrepo, razono, comparo y opino, con fuerza, con libertad.

Todavía busco y no encuentro a los proxenetas de ese Congreso. Un anciano delinquir en agravio de una señorita y fue rápidamente puesto en manos de la justicia –por lo que no puede usarse el caso ni para generalizar hablando de congresistas violadores ni para cuestionar a los demás por no reaccionar–, ineptos hay en todas partes, pero por eso mismo no suelen caracterizar las instituciones.

A los asaltantes del erario se les denuncia por su nombre, con pruebas, y a los que representan intereses particulares, también.

“No hay en el Congreso anterior parlamentarios denunciados por meter la mano en los sueldos de los empleados o por contratar parientes”

Hoy podrían estar presos o al menos enjuiciados. No es así. Yo no me atrevo a tratar así a nadie y menos sin probar lo que digo. Tratar así a los parlamentarios afecta, querámoslo o no, al sistema democrático.

No olvido que mientras intentaban vacar al presidente Toledo algunos periodistas nos exigían romper con Perú Posible por Mufarech, otros por Llique, etc., como si fuera eso lo más importante. Lograron algunas renuncias dañando la gobernabilidad. No tengo duda sobre las debilidades y errores de entonces, pero se sigue olvidando que fueron parte de un momento de transición en que reconstruimos instituciones muy debilitadas.

Aquí comienzan las diferencias con el Congreso actual. Porque Perú Posible no maniobró para retener a cualquier precio la Presidencia del Congreso. No rompió otras bancadas ni hizo alianzas contra natura. Tuvo que soportar tráfugas que salían y eran tratados como congresistas respetables, al extremo que uno de estos encabezó la comisión investigadora contra el propio presidente Toledo.

Las comparaciones odiosas pueden seguir. No hay en el Congreso anterior parlamentarios denunciados por meter la mano en los sueldos de los empleados o por contratar parientes.

En mi libro enumero los escándalos de cada año. Se hizo un escándalo por los sueldos que se pagaban sin que nadie hubiera incrementado algún ingreso desde los parlamentos del fujimorato. ¿Por qué empezó esa campaña? Todavía no lo sé, pero cuando recortamos los sueldos y trasladamos la atribución al Ejecutivo, la misma prensa ha criticado la rebaja de sueldos, aunque solo se hable de funcionarios porque a los congresistas prefieren usarlos como piñata.

Seguiré pensando distinto y valorando la opinión ajena, pero recomiendo analizar y no solo calificar, distinguir antes que generalizar. Lo afirmo valorando el periodismo que hace Augusto y su firmeza para defender el régimen democrático. ■

HUMOR PROFANO

Por Molina



LA DEMOCRACIA DIRECTA EN ESCENA

La revocatoria en Bolivia

Francisco Miró Quesada Rada
Político



Sería mezuino no reconocer el extraordinario proceso revocatorio que acaba de realizarse en Bolivia. Una auténtica manifestación democrática de su pueblo, que se debió a la iniciativa de Evo Morales.

Al margen de discrepancias y coincidencias que se pueda tener con su gestión, puso la "pica en Flandes", para encontrar una salida democrática a la crisis política producto de intereses y posiciones encontradas entre quienes, como Evo Morales quieren construir el socialismo y aquellos que se oponen a su proyecto político.

Salvo los casos de dos prefectos, todos los demás ganaron junto con Evo, al quedar ratificados en sus respectivas provincias conocidas como la media luna: Santa Cruz, Pando, el Beni y Tarija.

Frente a esta situación, y luego de tan amplio respaldo para ambas tendencias, los líderes políticos bolivianos tendrán que buscar otros medios para lograr entendimientos que favorezcan a las partes y superar una situación confrontacional que puede con-

ducir a la división del país hermano. Esto no debe pasar por el bien de la nación boliviana y de toda América del Sur, sobre todo para los países de la región andina que somos frontera y estamos ligados a una historia común, al menos desde el origen de nuestra independencia y aun más allá, si nos remontamos a la cultura andina, especialmente al Imperio de los Incas. Como se sabe, han empezado las negociaciones para iniciar un diálogo que es, además, el mensaje enviado por el pueblo.

En cuanto a la revocatoria, como muchas veces hemos señalado, es una institución de la democracia directa que contribuye a empoderar al ciudadano. Ella no está sancionada en la Constitución boliviana, pero la encontramos en el proyecto constitucional elaborado por la Asamblea Constituyente, que señala tres modalidades de ejercicio democrático: 1. Directa y participativa –aquí está la revocatoria–, 2. Representativa y 3. Comunitaria, que reconoce las prácticas democráticas ancestrales del pueblo andino; una institución del ayllu que en quechua se llama camaychicuy y que se traduce en español como "lo que debe ser mandado", "lo que debe ser consultado". Existe también en las comunidades

andinas del Perú, pero nuestra Constitución no la menciona ni por asomo. Debería hacerlo.

El uso de la democracia directa es más frecuente en diversas sociedades. Recordemos los recientes referéndum en Osetia del Sur, actual zona en conflicto entre rusos y georgianos, Kosovo, Francia, España, Holanda e Irlanda, para citar solo algunos casos.

Esta democracia directa es una consecuencia de la democracia posmoderna, una respuesta y una salida a la crisis en que se encuentra la democracia representativa, que no debe ser reemplazada por la directa, pero sí convivir con ella. Pero lo más original y que venimos promoviendo en nuestro país, desde 1980, es la revocatoria del presidente de la República y de los congresistas, como a partir de 1990 sucede en Venezuela, y podría acontecer en Ecuador y en Bolivia, si sus pueblos aprueban en próximas consultas populares los respectivos proyectos constitucionales.

Si los venezolanos y bolivianos lo han realizado, no existe motivo para que no lo hagamos los peruanos, y con una ventaja adicional, sin la ambición personalista de sus presidentes que –como Fujimori– quieren la reelección inmediata. ■

LA RELEVANCIA DEL APRESTAMIENTO

Para prevenir el fracaso escolar

León Trahtemberg
Educador



Muchos padres de familia y funcionarios ministeriales no entienden la relación entre el fracaso escolar desde el primer grado y la falta de estimulación temprana y aprestamiento preescolar. Veamos situaciones aleccionadoras.

1). Quien nunca tuvo en su infancia y adolescencia contacto con

el mundo del campo como para saber si la palta, el tomate, la manzana o la sandía crecen en el suelo o en árboles, ¿cómo puede deducirlo? Solo viéndolo en los hechos, podrá crearse ese conocimiento.

2). Quien siempre vivió en Lima, donde la lluvia está asociada al frío y al invierno, no podrá entender que la lluvia puede ocurrir en verano y en pleno calor hasta que le toque experimentar ese fenómeno allí donde ocurra. Recién entonces podrá construir el conocimiento científico entendiendo que la lluvia se produce independientemente

del frío del invierno.

3). Una alumna se acerca a mi secretaria y le dice: "¿Cómo te llamas?". Le contesta: "Rosa". La niña continúa preguntando: "¿Por qué te llamas como la flor?". Otro niño me pregunta: "¿Cómo te llamas?". Le digo "León". Inmediatamente reacciona diciendo: "¿Por qué te llamas como un animal?". Solo luego de acumular varias de estas experiencias los niños se dan cuenta de que una misma palabra puede representar distintos conceptos.

4). Un niño que no tuvo estimulación lingüística preescolar, con

lenguaje muy simple y escaso, escucha a la profesora decir: "Encierra en un círculo la respuesta correcta" o "Subraya el número intermedio". ¿Qué significará para el niño palabras que escucha por primera vez como encierra, círculo, subraya o intermedio? Imaginemos que lee un cuento en el que está escrito: "El suelo accidentado hizo más lento el tránsito". ¿Qué significará para él 'suelo' o 'tránsito'? ¿Acaso 'suelo accidentado' significará que hubo un accidente y la víctima está tirada en el suelo? Si el niño se desconcierta y no contesta bien a la maestra, no es porque no sea inteligente o capaz, sino porque le falta el bagaje cultural y vocabulario previo para comprender los enunciados.

Siendo así, para no fracasar, hay que garantizar que antes de empezar la lectoescritura todos los niños posean el bagaje cultural y lingüístico que les permita entender lo que les hablan y enseñan en el colegio. Y si no lo acumularon antes del primer grado, hay que dárselos a lo largo de ese grado, antes de abordar la lectoescritura, la cual debe iniciarse sobre bases sólidas y no sobre fundamentos frágiles que solo garantizarán su fracaso. A eso hay que sumar las otras dimensiones que aborda la estimulación temprana, que tienen que ver con desarrollo físico, neurológico, psicomotor, visomotor, coordinación gruesa y fina, posturas corporales previas a sentarse en una silla, juego infantil

como antecedente para entender las normas de convivencia, relaciones con distintos adultos, habilidades sociales, valores estéticos, etc., todo lo cual requiere cultivarse para que el niño luego se ubique adecuadamente en la educación primaria. No es complicado crear programas a la medida de la realidad de nuestros niños que prevengan el fracaso desde el primer grado. Abordar esta opción de subsanación de las carencias preescolares de los niños con mayores carencias solo requiere que el Ministerio de Educación rompa la rigidez curricular que presiona para lograr ya en primer grado que "todo niño aprenda a leer y escribir" (que para nuestra realidad resulta imposible). ■